







La «Gaceta».

**Guerra.**  
Reales decretos concediendo las siguientes autorizaciones:

A la protección militar de Sevilla para que, con destino a la maestranza de Manila, adquiera por gestión directa y sin las formalidades de subasta de la casa Grosso, de Sevilla, tres máquinas cargadoras de cartuchería con todos sus adherentes.

A la fábrica de armas de Oviedo para que adquiera por gestión directa y sin las formalidades de subasta del establecimiento particular de Santa Bárbara, de dicha ciudad, cuatro toneladas de pólvora de fusil, con destino a las labores de la maestranza de Armería de la Habana.

A la expresada fábrica de Oviedo para que adquiera por gestión directa, y con destino a la maestranza de la Habana, la madera de nogal para cañas y culatas de fusil que sean necesarias en dicho establecimiento.

Y a la protección militar de la Habana para que por gestión directa y sin las formalidades de subasta, adquiera de la casa Coo Brass Manufacturing and Company de Nueva-York (Estados Unidos de América), el latón en copas, tiras y bandas necesario en dicho establecimiento para la fabricación de un millón de cartuchos de fusil y 10.000 de revólver.

**Hacienda.**  
Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre conversión en Deuda del Estado ó del Tesoro del resto del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de la Deuda flotante del Tesoro, que resulte contraria al liquidarse el presente ejercicio económico.

**Fomento.**  
Real orden disponiendo que la cátedra

de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, y cuya prevision corresponde al turno de concurso, se anuncie antes al traslado segun determina la legislación vigente.

**Ultramar.**  
Real orden resolviendo consulta elevada por la Sala de gobierno de la Audiencia de Puerto Príncipe, en el sentido de que en los casos de ausencia legitimamente autorizada, enfermedad ó incapacidad del que esté ejerciendo un oficio de procurador de los enajenados de la Corona, podrá aquél nombrar sustituto, cuya actitud y las causas que motive la sustitucion examinará la Sala de gobierno de la Audiencia, concediendo ó negando, en su vista, la aprobacion, y determinando en caso afirmativo el tiempo que ha de durar aquélla, y disponiendo se apliquen a Ultramar los artículos de la ley orgánica del poder judicial, que se refieren a licencias de procuradores con algunas alteraciones sobre ausencias sin autorizacion y plazo de concesion de licencias.

**Telegramas detenidos.**  
Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:  
Central.—Santander: Teodosio Alonso Pesquera, diputado á Cortes (ausente).—Gudiña: Tiberio Avila, hotel Continental.—Alhama: José Blanco, Estudios, 4.—Alfaro: Julian Olagunaga, Paz, 6, piso cuarto (ausente).—Salamanca: Uribe, Leganitos, 16.—Coruña: Manuel Rodriguez, Telégrafos.—Segovia: Celestino Martinez, plaza de San Nicolás, 10.—San Martin V.: Julian Lopez, calle Géneros Curtidos.—Norte.—Sigüenza: Francisco Mediega, San Vicente Baja, 47, segundo derecha.—Ataca: José Vazquez, Cardenal Cisneros, 19.

**Sur.**—Valladolid: Mariano Tejerina, Trajineros, 14.  
Esta.—Calatayud: Aniceto Sanchez, Ayalá, 11.

**Temperatura.**  
La temperatura de hoy, en Madrid á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo Príncipe, 12, es la siguiente:  
A las ocho de la mañana, 19° sobre 0.  
A las doce de la misma, 28° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0.  
La máxima fue de 30° sobre 0.  
La mínima, de 13° sobre 0.  
El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

**Sociedad de Teléfonos de Madrid.**  
A los señores abonados de la Sociedad de Teléfonos de Madrid.  
En el Banco general de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden recoger sus recibos los abonados á quienes convenga hacer el pago de la cuota correspondiente al 1.º de Julio próximo.  
Véanse las advertencias 1.ª y 7.ª de la lista de abonados.  
Madrid 17 de Junio de 1892.—El Administrador, Arturo Perea.

**CULTOS.**  
**Santo de mañana.**—El Sagrado Corazon de Jesús y la Natividad de San Juan Bautista.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (Chamberí), donde continúa la novena del Sagrado Corazon: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Marqués, y por la tarde, será orador el Sr. Diaz Guizarro.  
En el Buen Suceso continúan las solemnes funciones del Alumbado, predicando por la mañana el Sr. Ballesteros, y por la

tarde, á las siete, el señor Obispo de Tamaso.  
Se celebrará solemne fiesta al Sagrado Corazon, y predicará:  
En San José, los Sres. Guizarro y Castellote.  
En San Marcos, los Sres. Anaya y Ballesteros.  
En Santiago, el Sr. Vigier.  
En San Martin, el señor cura y el P. Nicolás de la Torre.  
En Atocha, el señor rector.  
En San Pascual, los Sres. Cuevas, Benítez y Montalban.  
En San Millan, los Sres. Garcia Morales y P. Sanchez.  
En las Esclavas del Corazon de Jesús, el P. Maruri.  
En el Asilo de la Santísima Trinidad, el Sr. Mendez.  
En las Angustias, el Sr. Uribe.  
En el Olivar, el P. Proaño.  
En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz.  
En las Salesas (calle Ancha), el Sr. Sarmiento.

En la V. O. T. de San Francisco, ejercicios al anochecer en los que predicará el señor rector.  
En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer.  
**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

**Espectáculos para MAÑANA.**  
Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—*Dos cazadores.*—A las 9 3/4.—*Trafalgar.*—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—*El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.*  
Apolo.—A las 9.—*Luces y sombras.*—A las 10.—*Las campanadas.*—A las 11.—*El toque de rancho.*—A las 11 3/4.—*La Revista.*

Tivoli.—A las 8 3/4.—*La venta del hambro.*—A las 9 3/4.—*Las doce y media y sereno.*—A las 10 3/4.—*El cabo Baqueta.*—A las 11 1/2.—*Retolondron.*  
Recoletos.—A las 9.—*Entrar en la casa.*—A las 10.—*El prior y el priorato.*—A las 10 3/4.—*El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.*—A las 11 1/2.—*El monaguillo.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Segundo concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion de D. Manuel Perez.  
—Montaña rusa todos los días, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.  
**Gran Circo de Parish.**—A las 9.—10.ª moda de la High life.—Gran gala.—La novedad del día, «Los bañiles».—La familia Whiteley.—El hombre avestruz.—El extraordinario equilibrista Taylor y otros artistas.—Entrada general, 50 céntimos.  
**Gran Circo de Colón.**—A las 9.—Compañía Alegria.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—El grandioso drama en tres actos, dividido en doce cuadros «Mazzepán», exornado con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

**Gran Fronton Jai-Alai de Madrid.** (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 3/4.—Gran partido de pelota, ceta entre los afamados jugadores Saturnino Echeverría (Machacho) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), contra Pedro Arrese-Igor (Portal) y Félix Uranga.  
**Nuevo Salon Fantástico** (Carrera de San Jerónimo, 10).—Todos los días desde las 6 de la tarde sesiones de espectáculos desconocidos.—Amores milológicos.—La mujer diabólica.  
**Salon Express** (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORNABT, LUBERT, Y...

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA  
PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD  
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA  
CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de  
**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los **Salicilatos de bismuto y cerio** dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

**CÓLERA**  
D. Hilarión de la Orden, Médico titular de Gandía (Valencia).  
Certifico: Que los resultados por mí obtenidos con el empleo de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, pueden condensarse en estas dos afirmaciones: 1.ª por sus propiedades astringentes y antisépticas, son un excelente preparado para combatir toda clase de diarreas (incluso la premonitória del cólera); 2.ª obran de una manera especial y segura en la curación de las diarreas que acompañan á la detención de los niños y en las propias de los catarras intestinales crónicos de los viejos.  
Gandía 2 de Junio de 1891.—Hilarión de la Orden.  
El profesor que suscribe, Doctor en la Facultad de Medicina residente en esta capital.  
Certifico: Que hace tiempo viene ensayando los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez en cuantos enfermos ha tenido, en que dominaba la diarrea como síntoma principal, y en todos los casos el citado remedio ha corregido este síntoma, como en aquellas diarreas sintomáticas á la tuberculosis pulmonar, y en la diarrea de los diábetes, ó sea la producida por el cólera.  
Ahora bien: ¿se trata de un específico que tiene la virtud de corregir en el mecanismo de las diarreas el aumento de los movimientos peristálticos del intestino grueso, cólon, ó restablecer la perdida facultad de imbibicion que tiene el epitelio del intestino grueso en su porción apuntada?  
La observacion y la experiencia pueden aclarar estos con-

ceptos: en tanto creo que la medicina práctica tiene en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, un seguro auxiliar para combatir uno de los síntomas que más molestan y acaso más comprometen la vida de los enfermos atacados de diarreas.  
Y esta observacion, recogida en su práctica, no tiene inconveniente en consignarla en Murcia á 25 de Diciembre de 1890.—Miguel Baró.  
D. Luis Gómez Garcia, licenciado en Medicina y Cirujía y titular higienista de esta capital.  
Certifico: Que en la epidemia cólera que ha reinado en esta localidad en los meses de Octubre y Noviembre últimos, he empleado en muchas ocasiones las papeletas de Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, dándome un excelente resultado, pues á la segunda ó tercera dosis se habian calmado los vómitos y modificado la diarrea, permitiendo, por tanto, la absorcion de líquidos, que haciendo la sangre más fluida, circulara con mayor facilidad hasta los capilares, consiguiendo por tanto una franca y moderada reaccion, etc.  
Y para que conste donde convenga al inventor de ese preparado, libro la presente que firmo en Murcia á 29 de Diciembre de 1890.—Luis Gomez.  
D. Tomas de Echevarría, socio correspondal de la Real Academia de Barcelona, premiado con medalla de oro por la misma; socio correspondal de la Sociedad Española de Higiene, primer premio de la misma y médico titular de Puebla de Montalbán (Toledo).  
Certifico: Que he comprobado la gran utilidad terapéutica de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, especialmente en las enteritis y gastro enteritis, que quedan consecuti-

vas al cólera morbo asiático; estos estados que suelen ser rebeldes á todo tratamiento, ceden bien pronto bajo la influencia de los Salicilatos. Son, pues, un medicamento de gran valia y segura accion terapéutica en la convalecencia, ó como para garantizar la pronta curacion sin estado crónico, de los flujos intestinales en los cólicos. No me han fallado en más de cien casos que los he empleado.—Puebla de Montalbán 22 de Diciembre de 1890.—Tomas de Echevarría.  
Sr. D. Juan Vivas Perez.—Argés 5 de Agosto de 1890.—Muy señor mio: Recibí el paquete de cajas de Bismuto y cerio que ha tenido á bien remitirme, por lo que le doy las gracias.  
Desde que vine como encargado por el gobierno para combatir el cólera, empecé el uso de dicha preparacion, la que me ha dado excelentes resultados.  
Con este motivo se ofrece de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Aurelio Estremera.  
Almería 20 de Abril de 1888.—Sr. D. Juan Vivas Perez.—Muy señor mio: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer, en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de salicilatos de bismuto y cerio. Gratísimas en extremo han de serle mis noticias, como lo fueron los resultados que obtuve siempre que empleé tan precioso medicamento.  
Recuerdo á usted la época memorable de Agosto y Setiembre de 1885 cuando el azote cólico diezmará a los habitantes de Almería, época en que, tanto usted como yo y otros muchos profesores, jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia

empecé á usar su preparacion, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.  
Desde entonces siempre que he tenido que tratar enfermedades del aparato gástrico intestinal de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no encuentro ninguno otro que le iguale para esos casos. En la enteritis y enterocolitis, en individuos de todas edades, y en las dispepsias con erupción fértida y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficazísimo.  
Es cuanto puedo decir á usted de mis observaciones personales su afectísimo s. q. b. s. m.—Licenciado Leopoldo Valverde.  
Sr. D. Juan Vivas Perez.—Muy señor mio: Hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por usted, y en verdad no tengo por qué arrepentirme, antes por el contrario, lo administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.  
En las gastralgias, entero colitis y disenterias que los he administrado, siempre he conseguido resultados inmediatos; pero donde esto ha sido más pronto y manifiesto es en los catarras intestinales de la detención y en las disenterias de los niños, así como en el cólera morbo último.  
Tanto tengo que agradecer á esta medicacion en las enfermedades mencionadas, que siempre que la ocasion se me presente lo dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.  
Continúe trabajando en su laboratorio con la asiduidad que todos sus trabajos obtendrán la legitima y justa recompensa.  
Suyo afectísimo s. q. b. s. m.—Dr. José Sáez.

**BALNEARIO DE ZUAZO**  
AGUAS SULFURADO-SODICAS-NITROGENADAS.  
PREMIADAS  
con cuatro medallas de oro y tres de plata.  
El crédito universal que en pocos años ha adquirido este Establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen localizadas; pues la feliz asociacion del Sulfuro de sodio al Nitrógeno que contienen en cantidades notables, llena la doble indicación que tanto necesitan en los enfermos de pecho y garganta, demostrada palmariamente con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consiguen con ninguna otra mineral dotada tan solo de uno de estos dos principásimos factores.  
La sociedad propietaria de este importante establecimiento, deseosa de corresponder á la numerosa y escogida concurrencia que le favorece, no ha perdonado medio para proporcionar á su clientela cuantas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicación hidro-mineral. Sin olvidar de la parte esencialísima de la higiene, comodidad y recreo, pues á la par que existe el gran balneario modelo con suntuoso hotel, salones de recreo lujosamente decorados, billares, iglesia, botica y una desinfectadora ajena, con los últimos adelantos, etc., se han hecho este año magníficos parques con millares de árboles y paseos de césped para solaz y recreo público, con alumbrado eléctrico en los edificios y paseos. La fonda está servida por la respetable casa de Bilbao conocida por La Prusiana, y solo su nombre es bastante garantía. Comunicaciones: ferro-carriil de Tudela á Bilbao. Estacion de Zuazo con telégrafo público.  
PROPIETARIOS: JUAN CANO Y COMP.ª

**EPILEPSIA** ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 23, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

**EL AGUILA**  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.  
Trajes triest y lanilla á 17,50, 20, 25, 30, 35, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos sobretodos, lana y melton, á 25, 30, 35, 42,50, 52,50, 62,50 y 75. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, desde 5'50 á 20 ptas. Chalecos de hilo y piqué blancos y en colores de 2'50 á 12'50. Teléfono 661.  
Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.

**A LOS GRANDES SALDOS**  
DE LA PUERTA DEL SOL, 15. PRAL.  
Única casa que dá percales á real batistas á 2, satenes y lanas á 3, grandanidas seda á 5 id., lana á 3, traje caballero á 70 fulares á 4, 6 y surah á 8, paños Lyon á 16, abanicos á 3, Champagne á 10, é infinitad de artículos de perfumeria, puntillas, mueb es, alhajas y alfombras 50 por 100 más barato que nadie.—Isidro Garcia.  
Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

**Llevar las telas.**  
Corta, prepara, confecciona trajes de niñas y señoras con elegancia.—PRECIADOS, 23, 1.º

**PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)**  
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21. DUP. PRINCIPAL. 1.ª QUERDA  
Teléfono numero 805

**COLOCANDO**  
sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tertianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—11 papeletas con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado.

**Fábrica de guantes**  
Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medias.  
3. ESPAÑEROS, 3.  
SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

**LA PETITE GIRONDE**  
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.  
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndola á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

**OCASION**  
Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, cartelones, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º.—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

**EL DUQUE DE ALCIRA**  
NOVELA ORIGINAL  
DE D. RAMON DE NAVARRETE  
Segunda edicion  
Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Revista Editorial, calle de Mendizábal, número 69, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2, y en otras de las principales.  
**PERMANENTE**  
Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.